

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**16760** *Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo por el que se aprueba la asignación y rotación de Consejeras entre salas y se publica la nueva composición del Consejo.*

El Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, en su sesión de 6 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 3/2013, de 3 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia; en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobado por Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto; en el artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la CNMC y en las Reglas generales de rotación de los consejeros entre salas, aprobadas por Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2021, acuerda:

Primero.

La rotación de la consejera doña María Ortiz Aguilar a la Sala de Supervisión Regulatoria y la asignación de la consejera doña María Jesús Martín Martínez, nombrada por Real Decreto 834/2022, de 4 de octubre de 2022 (BOE núm. 239, de 5 de octubre), a la Sala de Competencia.

Segundo.

Ordenar la publicación de la nueva composición del Consejo y sus salas en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web de la CNMC.

Por ello, la composición de las salas será la siguiente:

– Sala de Competencia: doña María Pilar Canedo Arrillaga, don Carlos Aguilar Paredes, don Josep Maria Salas Prat y doña María Jesús Martín Martínez. La presidencia corresponderá a doña Cani Fernández Vicién, Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

– Sala de Supervisión Regulatoria: don Bernardo Lorenzo Almendros, don Xabier Ormaetxea Garai, doña Pilar Sánchez Núñez y doña María Ortiz Aguilar. La presidencia corresponderá a don Ángel Torres Torres, Vicepresidente de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Madrid, 6 de octubre de 2022.–El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiú García-Ovies.